Diez ne[illegible]

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUATRO.

[illegible] en quenta de la que el [illegible]
[illegible] a de dar de dho Caudal [illegible]
a Cavo este a [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] para

[illegible] Don Joseph Garcia de Robles Muñoz

[illegible] Sebastian Sanchez Sahagun

Benito Nuebe

[illegible] Juan Torres de Fuentes

En la Villa de Caravaca a veinte y dos dias de veinte y tres de Sepre de mill setezientos y quatro se junto el Consejo Justizia y Regimiento desta Ciudad como lo an de uso y costumbre a tratar y conferir las cosas tocantes al servizio de Dios nro Sor bien y utilidad desta Republica combiene a saver los Sres Dn Diego Alphonso de Zarate Abogado de los Rs Consejos Govor y Capitan Aguerra desta Ciudad por su Mag